

# Plan de formación y divulgación científica

## 2026 – 2030

Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Paz



© IdiPAZ Madrid

Este documento está protegido por derechos de autor y su titularidad corresponde a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Paz (FIBHULP). Queda estrictamente prohibida su reproducción, distribución, modificación o cualquier otro uso total o parcial sin la autorización previa y por escrito del titular de los derechos. Su uso es exclusivo para los fines expresamente autorizados por su titular, cualquier uso no autorizado constituye una infracción de las leyes de propiedad intelectual y podrá ser perseguido legalmente.

## CONTENIDO

1. Introducción .....	5
2. Objetivos del Plan de formación.....	6
3. Estructuras de gestión del Plan de Formación de IdiPAZ .....	10
4. Definición de la planificación anual de la oferta formativa propia de IdiPAZ .....	11
4.1. Detección de necesidades formativas .....	11
4.2. Definición de la programación formativa anual.....	11
4.3. Destinatarios de la oferta formativa .....	13
4.4. Oferta formativa .....	13
4.4.1. Oferta propia de IdiPAZ.....	14
5. Difusión de la oferta formativa .....	17
6. Selección de los participantes.....	18
7. Seguimiento y evaluación del Plan de Formación .....	18
8. Plan de Divulgación Científica .....	19
8.1. Nuestro compromiso.....	19
8.2. Objetivos del Plan de Divulgación Científica.....	19
8.3. Actividades de Divulgación Científica.....	20
8.3.1. Ciencia por la Calle.....	20
8.3.2. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.....	20
8.3.3. Noche Europea de los Investigadores.....	20
8.3.4. Semana de la Ciencia e Innovación .....	20
8.3.5. Celebración de días relevantes .....	21
8.3.6. Memoria Científica de IdiPAZ .....	21
8.3.7. Canales de Comunicación Científica.....	21
8.3.8. Píldoras Formativas .....	21
9. Evaluación del Plan de Divulgación Científica.....	21
10. CONTACTO .....	23

<b>CONTROL DE EDICIONES Y MODIFICACIONES</b>		
<b>FECHA</b>	<b>EDICIÓN</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>
22/09/2022	01	Primera versión del documento
23/04/2026	02	Actualización del documento, incorporación de aspectos de innovación
09/06/2026	03	Actualización del documento con los criterios de la guía de acreditación del ISCIII. Incorporación de elementos del Plan Estratégico de Investigación e Innovación 2026-2030. Actualización de indicadores

Este documento está protegido por derechos de autor y su titularidad corresponde a IdiPAZ. Queda prohibida su reproducción, distribución, modificación o cualquier otro uso no autorizado.

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz (IdiPAZ) está constituido por instituciones con una amplia y consolidada trayectoria docente, el Hospital Universitario La Paz, la Universidad Autónoma de Madrid, el Hospital Universitario de Getafe y la Universidad Europea de Madrid.

Desde su constitución formal el 15 de diciembre de 2009, IdiPAZ es una institución acreditada por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y ha renovado la acreditación cada cinco años. Por lo tanto, el presente plan deberá estar en consonancia con las exigencias de acreditación recogidas en el Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria.

Tal y como se establece en los requerimientos de la Guía Técnica de Evaluación de Acreditaciones de los Institutos de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III (2.2.4. Formación), el IIS tiene un plan de formación que especifica la estrategia de capacitación de los recursos humanos del IIS vinculado a:

- Programas de posgrado, preferentemente doctorado, y su contribución a la promoción de las líneas estratégicas y emergentes y de apoyo e integración de las diferentes personas investigadoras, grupos y entidades que forman el IIS.
- Competencias transversales de liderazgo en ciencia, comunicación con decisores clínicos, sanitarios y actores sociales.
- Formación técnica especializada dirigida a los profesionales de las unidades de apoyo.
- Actuaciones dirigidas a las necesidades formativas de las áreas de investigación identificadas por el CCI.

Así, el Plan de Formación del Instituto nace con el objetivo principal de la capacitación de sus investigadores para alcanzar un nivel de excelencia en la actividad investigadora, mejorar el rendimiento científico e incorporar la investigación en biomedicina y Ciencias de la Salud al ámbito internacional. Contempla las acciones a implementar en materia formativa para los distintos perfiles de personal adscrito al Instituto (investigadores noveles y/o senior, técnicos, gestores, etc.). La elaboración del Plan de Formación del Instituto tiene en consideración las diferentes acciones formativas ofrecidas por cada una de las instituciones que lo integran, principalmente a nivel de grado, posgrado, formación sanitaria especializada y formación continuada, además de estar alineada con los objetivos estratégicos del Instituto.

Todo ello debe permitir establecer un Plan de Formación para la capacitación de los recursos humanos vinculados al Instituto que se plasme en un Programa de actividades formativas anual de IdiPAZ de una manera integral y coordinado de forma centralizada, donde la edición de cursos propios IdiPAZ responda a la detección de necesidades formativas no cubiertas por las instituciones que lo conforman y adicionalmente como resultado de la comunicación de la Comisión de Formación con los Coordinadores de Área y Directores de Grupo, así como del análisis de la Encuesta de Detección de Necesidades remitida a los miembros del instituto y de

las necesidades formativas surgidas en el seno de la Comisión de Formación y biblioteca del Hospital Universitario La Paz a la que pertenece la persona coordinadora de formación de IdiPAZ. Asimismo, a través de la Comisión de Docencia se detectarán las necesidades de los residentes del hospital.

Por último, el 26 febrero de 2021 la Comisión Europea concedió a IdiPAZ la acreditación de calidad "HR Excellence in Research". En línea con la filosofía de integración, interacción y colaboración del Plan Estratégico de IdiPAZ vigente, todas las actividades del Plan de Formación están incluidas e interrelacionadas con el Plan Estratégico y con el Plan de Acción HRS4R, así como con el Plan de Comunicación, el Plan de Calidad y el Plan de Tutela a Emergentes. De forma muy directa, en la estructura del nuevo Plan de Formación se han incluido las acciones formativas del "Plan de Acción HRS4R".

## 2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

El Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario La Paz está integrado por grupos de investigación con la misión de llevar a cabo actividades de investigación en las líneas priorizadas, potenciando la colaboración con otros centros y grupos de investigación concibiéndose así como un espacio de investigación biomédica multidisciplinar y traslacional orientado a la investigación básica, clínica y epidemiológica y en servicios de salud; desarrollando los siguientes objetivos que se enumeran a continuación:

- Fomentar la investigación traslacional, clínica, epidemiológica y de servicios de salud, y la innovación de excelencia, con el fin último de mejorar la calidad de la investigación biomédica que se realiza en el Instituto.
- Favorecer y desarrollar programas y proyectos de investigación o formación de investigadores, con especial atención de la formación científica de profesionales en metodología de la investigación y de las necesidades del ámbito de la Atención Primaria.
- Velar por la calidad, la ética y los principios deontológicos de la investigación.
- Promover la participación de los grupos de investigación del instituto en estructuras estables de investigación cooperativa.
- Fomentar una cultura de investigación en salud de excelencia facilitando las relaciones y colaboraciones entre los profesionales investigadores con proyectos de investigación con líneas e intereses comunes a los del instituto.
- Fomentar el uso eficiente de los recursos e infraestructuras del instituto.
- Promover la traslación de los resultados:
  - A la sociedad, trasladando el conocimiento generado de su actividad a la práctica clínica.

- Al mundo científico, difundiendo su actividad a través de las publicaciones y generadas y las memorias científicas del instituto.
- Al sistema económico fomentando la innovación y la transferencia de resultados.

Si bien todas las entidades que integran el Instituto cuentan con una sólida estructura y trayectoria docente, durante la realización del Plan Estratégico de IdiPAZ se detectó la necesidad de formalizar estas actuaciones elaborando un Plan de Formación en Investigación e Innovación único para el Instituto. Su objetivo fundamental es integrar y potenciar la formación en investigación traslacional, principalmente a través de un programa de cursos y seminarios complementarios entre las instituciones, adaptado a las necesidades específicas de los profesionales.

Los objetivos del Plan de Formación de IdiPAZ se encuentran alineados con el Plan Estratégico de Investigación e Innovación 2026-2030, en diferentes líneas de actuación:

2 TALENTO Y DESARROLLO PROFESIONAL		EJE CIENTÍFICO ESTRATÉGICO								
Objetivo	Acción	Indicador/Hito	Responsable	Cronograma						
				2026	2027	2028	2029	2030		
<b>Línea 2.3. Formación y capacitación</b>										
Posicionar a IdiPAZ como un modelo formativo de referencia nacional e internacional y garantizar la cobertura de competencias transversales clave para personal investigador, técnico y de gestión.	2.3.1. Implementar un Sistema Integrado de Formación = La Paz Training Hub, que estructure, coordine y proyecte las capacidades formativas consolidadas en investigación y asistencia, en aquellas áreas consideradas estratégicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de La Paz Training Hub</li> <li>• [P.E. 2.2.1.1] Itinerarios formativos en líneas troncales estratégicas definidos e integrados en el Hub.</li> <li>• [P.E. 2.2.1.2] N° de cursos en la herramienta</li> <li>• [P.E. 2.2.1.3] N° de alumnos que realizan cursos</li> </ul>	Dirección Científica y Coordinadora de Formación de IdiPAZ/IBH-LUP							
	2.3.2. Integrar la actualización y adecuación continua de la oferta formativa del Instituto dentro del Hub, asegurando su alineación con las necesidades identificadas a través de las encuestas de satisfacción y las prioridades definidas por el Comité Científico Interno.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta formativa actualizada anualmente, con actividades específicas para distintos perfiles e incluyendo formación en competencias transversales.</li> </ul>								
Atracción de talento clínico altamente cualificado y generación de redes y colaboración internacional.	2.3.3. Desarrollar e implementar programas de fellowship como modalidad formativa avanzada del Hub, orientados a la capacitación avanzada de talento nacional e internacional, basados en rotaciones estructuradas en entornos reales del Instituto y en la realización de un proyecto final aplicado. Identificar fuentes de financiación interna y externa para asegurar la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• [P.E. 2.2.3.1] Programas fellowship diseñados e implementados</li> </ul>	Dirección Científica y Coordinadora de Formación de IdiPAZ/IBH-LUP							
	2.3.4. Establecer alianzas estratégicas con socios a nivel nacional e internacional para intercambios de fellows, co-diseño de módulos de formación, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• [P.E. 2.2.4.1] N° de alianzas establecidas.</li> </ul>	Dirección Científica							
	2.3.5. Fomentar las estancias internacionales y priorizar la realización de dichas estancias en centros de referencia alineando los criterios de concesión con las áreas clínicas y científicas prioritarias del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• [G.T.E. 2.2.17]. % de personas investigadoras con estancia de al menos 2 meses en los últimos 5 años</li> </ul>								

3		EJE CIENTÍFICO ESTRATÉGICO								
Objetivo	Acción	Indicador/Hit	Responsable	Cronograma						
				2026	2027	2028	2029	2030		
<b>Línea 3.2. Datos en salud e IA</b>										
Promover el aprovechamiento del uso secundario de datos de salud y la aplicación de inteligencia artificial para potenciar la investigación biomédica, la medicina personalizada y la toma de decisiones clínicas basadas en datos.	3.2.1. Impulsar el Uso Secundario de Datos e Inteligencia Artificial en base a las prioridades estratégicas del Instituto.	Programa Institucional Instaurado.	Dirección Científica							
	3.2.2. Proporcionar entornos de trabajo seguros y auditables para el uso secundario de datos que permita la reanonimización/anonimización de datos.	Herramientas de reanonimización/anonimización de datos disponibles								
	3.2.3. Reforzar la capacitación específica de investigadores y personal de apoyo del Instituto en uso secundario de datos, IA, ética del dato y marco regulatorio europeo, como elemento habilitador para una adopción efectiva, segura y sostenible de estas prácticas.	[P.E. 3.2.3.1] N° de actividades formativas en uso de datos e IA.								
	3.2.4. Promover el desarrollo de proyectos tractoros de investigación en datos e IA, mediante búsqueda de financiación que permita consolidar capacidades internas y generar casos de uso de alto impacto.	[P.E. 3.2.4.1] N° de proyectos de investigación en ciencia de datos e IA.								
	3.2.5. Soliciód de proyectos europeos e internacionales relacionados con el uso secundario de datos en salud y la IA, reforzando su participación en consorcios alineados con el Espacio Europeo de Datos en Salud y aumentando su visibilidad y liderazgo internacional.	[P.E. 3.2.5.1] N° de proyectos europeos/internacionales en uso secundario de datos e IA con participación de IdiPAZ.								

Modelo Estratégico

Planificación Estratégica

Sistema de evaluación y seguimiento

18

autor  
científica

4		EJE CIENTÍFICO ESTRATÉGICO								
Objetivo	Acción	Indicador/Hit	Responsable	Cronograma						
				2026	2027	2028	2029	2030		
<b>Línea 2.3. Integración y gobernanza</b>										
Fortalecer la comunicación, visibilidad e impacto social y científico de IdiPAZ, con el objetivo de mejorar la relevancia clínica, la aplicabilidad de los resultados y su alineación con la sociedad, reales de los pacientes.	4.2.1. Desarrollar y fortalecer acciones de comunicación institucional orientadas a mejorar la visibilidad de IdiPAZ ante la sociedad, reforzando su posicionamiento como Instituto de referencia.	[G.T.E. 3.2.2.2] N° de acciones de comunicación científica externa para dar visibilidad al IIS, reforzar los objetivos del PE, y/o apoyar el plan de traducción e impacto en la sociedad y el SNS. [G.T.E. 3.1.2.1] Al menos una vez en el último año se han realizado actividades de formación sobre comunicación científica dirigida a actores clave no científicos y mecanismos para la traducción a la práctica asistencial. [G.T.E. 3.1.2.2] Al menos una vez en los últimos 2 años, se han realizado actividades de formación sobre participación y co-creación en investigación científica u otras formas de abrir la participación en la investigación a los actores clave no científicos.								
	4.2.2. Potenciar la divulgación de los resultados de investigación generados en IdiPAZ a través de la Unidad de Divulgación Científica, promoviendo actividades, foros y canales que faciliten el conocimiento científico a la ciudadanía.	[P.E. 4.2.1.1] N° de actividades de divulgación científica realizadas anualmente. [G.T.E. 3.1.2.1] Al menos una vez en el último año se han realizado actividades de formación sobre comunicación científica dirigida a actores clave no científicos y mecanismos para la traducción a la práctica asistencial. [G.T.E. 3.1.2.2] Al menos una vez en los últimos 2 años, se han realizado actividades de formación sobre participación y co-creación en investigación científica u otras formas de abrir la participación en la investigación a los actores clave no científicos. [G.T.E. G.T.E. 3.2.2.2] La comunicación científica externa incluye al menos 2 acciones anuales para dar visibilidad al IIS, reforzar los objetivos del PE y apoyar el plan de traducción e impacto en la sociedad y el SNS.	Dirección Científica y Coordinador de Formación IdiPAZ/ IIS/ULLP							
	4.2.3. Promover el depósito sistemático de los datos de investigación y de las publicaciones científicas generadas en IdiPAZ en repositorios institucionales interoperables, tales como REPI-SALUD, en coherencia con la normativa nacional y europea sobre acceso abierto.	[G.T.E. 2.3.4.1] El IIS ha establecido y desarrolla una política definida de Acceso Abierto que incluye fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios de Acceso Abierto y en repositorios reconocidos y Facilitar la publicación en abierto de datos en repositorios normalizados. [G.T.E. 2.3.4.2] N° publicaciones en medios de acceso abierto de resultados de proyectos financiados con fondos públicos. [G.T.E. 2.3.4.3] N° datos de investigación de proyectos del IIS financiados con fondos públicos disponibles en repositorios.								
	4.2.4. Promover la publicación en acceso abierto de los resultados entre los investigadores	[P.E. 4.2.4.1] N° de publicaciones en acceso abierto. [G.T.E. 2.3.4.1] El IIS ha establecido y desarrolla una política definida de Acceso Abierto que incluye fomentar el acceso abierto a las publicaciones, en medios de Acceso Abierto y en repositorios reconocidos y Facilitar la publicación en abierto de datos en repositorios normalizados. [G.T.E. 2.3.4.2] N° publicaciones en medios de acceso abierto de resultados de proyectos financiados con fondos públicos.	Subdirección y Comisión de Participación Ciudadana							

Modelo Estratégico

Planificación Estratégica

Sistema de evaluación y seguimiento

20

IMPACTO EN VALOR DE LA I+D+i								
EJE CIENTÍFICO ESTRATÉGICO								
Objetivo	Acción	Indicador/Hito	Responsable	Cronograma				
				2026	2027	2028	2029	2030
<b>Línea 4.2. Fomento de la RRI</b>								
Fortalecer la comunicación, visibilidad e impacto social y científico de IdiPAZ con el objetivo de Mejorar la relevancia clínica, la aplicabilidad de los resultados y su alineación con las necesidades reales de los pacientes.	4.2.5. Impulsar el uso de instrumentos centrados en la experiencia y calidad de vida de los pacientes en los estudios clínicos desarrollados en IdiPAZ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>[P.E. 4.2.5.1] % de estudios clínicos que incorporan estos instrumentos u otras variables centradas en el paciente.</li> </ul>	Subdirección y Comisión de Participación Científica					
	4.2.6. Integrar la participación de pacientes como criterio de valoración en las convocatorias intraserales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>[P.E. 4.2.6.1] % de proyectos financiados que incorporan participación de pacientes.</li> <li>[G.T.E. 3.2.3.3] En proyectos de investigación de los 2 últimos años hay participación de actores clave no científicos en el diseño de la investigación.</li> </ul>						
	4.2.7. Diseñar e impartir programas formativos dirigidos a investigadores y personal técnico orientados a integrar de manera sistemática mecanismos de participación y co-creación científica en los proyectos de investigación, así como la dimensión de género en el diseño, análisis e interpretación de estudios científicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>[G.T.E. 3.2.1.1] N° de actividades de formación sobre comunicación científica dirigida a actores clave no científicos o mecanismos para la traslación a la práctica asistencial.</li> <li>[G.T.E. 3.2.3.3] Participación de actores clave no científicos en el diseño de la investigación en proyectos de investigación de los 2 últimos años.</li> </ul>						

Modelo Estratégico  
Planificación Estratégica  
Sistema de evaluación y seguimiento  
21



Estas líneas de actuación de la planificación estratégica están alineadas principalmente con los Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, 4, 8 y 9, que son los ODS estratégicos para el Instituto:



**ODS estratégicos**



**ODS relevantes**



**Otros ODS accionables**



Finalmente, el Plan de Formación de IdiPAZ desarrolla la estrategia de capacitación de los recursos humanos del Instituto vinculado a:

- Programas de posgrado, preferentemente doctorado, y su contribución a la promoción de las líneas estratégicas y emergentes y de apoyo e integración de los diferentes investigadores, grupos y entidades que forman el IIS.
- Competencias transversales de liderazgo en ciencia, comunicación con decisores clínicos, sanitarios y actores sociales.
- Formación técnica especializada dirigida a los profesionales de las unidades de apoyo.

### 3. ESTRUCTURAS DE GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE IDIPAZ

La formación y capacitación de sus profesionales es un aspecto clave en el desarrollo e incremento de la masa crítica investigadora, que facilitará un correcto relevo generacional de su estructura científica. Para ello, IdiPAZ dispone de la Comisión de Formación de IdiPAZ como la estructura encargada de diseñar, planificar y evaluar las actividades formativas impartidas por el propio Instituto.

La Comisión de Formación del Instituto queda compuesta por:

Coordinación de Formación: nombrado por la Comisión Delegada, se encarga de coordinar la oferta formativa propia del instituto y garantizar la correcta formación en el ámbito de la investigación de sus profesionales y, en general, dar apoyo al equipo directivo en las tareas relacionadas con la formación.

El coordinador o coordinadora de la Comisión de Formación de IdiPAZ tiene las siguientes funciones:

- Comunicar a los coordinadores de las actividades formativas su inclusión en el plan y solicitarles la formalización de su oferta mediante la Solicitud de Acreditación según modelo vigente.
- Informar a los coordinadores de actividades sobre la financiación o no de las mismas.
- Implementar el cronograma de actividades que difundirá y actualizará en la web de IdiPAZ.
- Realizar el seguimiento del posicionamiento del crédito concedido
- Custodiar y difundir el resultado de los créditos de formación concedidos a las distintas actividades formativas.
- Presentar en las reuniones ordinarias de la Comisión de Formación de IdiPAZ, el desarrollo y grado de ejecución del plan en el centro.
- Elaborar una memoria anual de las actividades realizadas y presentarlas a la Dirección de IdiPAZ.
- Informar a la Comisión Delegada de IdiPAZ del Plan de Formación para su revisión anual, así como de los principales resultados obtenidos de las encuestas realizadas con la finalidad de promover las acciones de mejora que sean pertinentes.

Vocales de la comisión de formación: Constituida por miembros representantes de las instituciones de IdiPAZ y un representante del Comité de Empresa, que apoyan a la coordinación para:

- Diseñar el Programa de actividades formativas anual de IdiPAZ.

- Difundir el Plan de Formación de IdiPAZ.
- Efectuar un seguimiento de las necesidades de formación del personal del Instituto y la eficacia y utilidad de la formación ofrecida en IdiPAZ realizando encuestas de satisfacción.
- Diseñar, planificar y evaluar las actividades formativas impartidas por el propio Instituto, a la vez que velar por el desarrollo de un Plan de Formación Global que cumpla con los objetivos propuestos
- Revisar anualmente la Programación de Formación, considerando la evaluación de las actividades del año anterior y el resultado de la encuesta de necesidades.

#### **4. DEFINICIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA OFERTA FORMATIVA PROPIA DE IdiPAZ**

##### **4.1. Detección de necesidades formativas**

La identificación de necesidades formativas ayuda a diseñar la planificación anual de la oferta formativa en IdiPAZ. La identificación de necesidades formativas se realiza anualmente, a través del análisis de los resultados de las encuestas de evaluación que cumplimenta el alumnado de los cursos y el análisis de la encuesta de detección necesidades formativas que se envía a todos los investigadores, y que se realiza en base al procedimiento implantado en la Comisión de Formación.

La edición de los cursos propios corresponde a la detección de necesidades formativas no cubiertas por las instituciones de IdiPAZ y es el resultado de la comunicación con coordinadores de área y directores de grupo, así como el análisis de las encuestas de detección de necesidades remitida por los miembros del Instituto.

La Comisión de Formación debe:

- Detectar las líneas formativas que van a configurar la planificación anual de la oferta formativa.
- Recepcionar y analizar las diferentes propuestas por las diferentes entidades que forman el Instituto y que cumplan requisitos de interés en investigación.
- Analizar las nuevas propuestas por parte de la Comisión de Formación.
- Elaborar las encuestas de detección de necesidades que incluya todas las propuestas citadas anteriormente, así como la posibilidad de incorporar nuevos cursos.

##### **4.2. Definición de la programación formativa anual**

Los resultados obtenidos procedentes del análisis de la oferta formativa existente y de necesidades detectadas en el Instituto darán como resultado un portfolio de actividades formativas, que será la base para definir y planificar las actividades formativas que finalmente se ofertarán a los profesionales del Instituto.

El portfolio de actividades iniciales es revisado y evaluado por el Coordinador y la Comisión de Formación y ratificado por el Comité Científico Interno del Instituto, con el fin de priorizar aquellas actividades formativas que más se adecúen a los objetivos formativos del Instituto, teniendo en cuenta además los presupuestos destinados al desarrollo de estas actividades.

IdiPAZ incluye en su programación formativa anual las siguientes áreas preferentes:

a) Formación en metodología de investigación, ya que se considera un elemento clave para mejorar la capacidad y la calidad investigadora de los profesionales sanitarios. Se incluyen en esta área los siguientes cursos:

- Búsqueda y análisis de información científica
- Diseño de estudios y proyectos de investigación
- Bioestadística aplicada
- Programación y tratamiento estadístico básico y avanzado de datos
- Comunicación y publicación científica
- Buenas prácticas clínicas y ética en investigación, incluyendo aspectos de confidencialidad, protección de datos y propiedad intelectual e industrial

b) Formación en técnicas instrumentales y de apoyo a la investigación:

- Herramientas de gestión de la información
- Herramientas bibliográficas digitales
- Buenas prácticas científica en investigación y buenas prácticas de laboratorio
- Aspectos generales de seguridad en laboratorios
- Inglés biomédico
- Gestión de proyectos
- Formación en creación de redes internacionales

c) Formación en Investigación e Innovación Responsable (RRI), dirigidos principalmente a los siguientes aspectos:

- Open Access, repositorios, revistas
- Promoción de la diversidad en la investigación
- Integración de la dimensión de género en la investigación
- HRS4R: Desarrollo de carrera profesional para científicos
- Orientación para mujeres en su carrera investigadora
- Sostenibilidad en investigación biomédica

d) Formación a los profesionales dirigida a la capacitación en liderazgo en ciencia y en comunicación con stakeholders, decisores clínicos, sanitarios y actores sociales o agentes del sistema científico-tecnológico y empresarial. Igualmente, el impulso de acciones formativas dirigidas a adquirir y mejorar las competencias de comunicación científica dirigida a actores clave no científicos y otras formas de abrir la participación en la investigación a éstos.

- e) Formación de los profesionales en el ámbito de la innovación y los mecanismos de traslación de los resultados de investigación, así como la participación y co-creación en investigación científica.
- f) Formación dirigida al personal vinculado al Instituto en formación (R1, R2 y grupos emergentes).
- g) Formación técnica especializada dirigida a los profesionales de las unidades de apoyo.
- h) Promoción de la investigación en profesionales en periodo de formación especializada. El objetivo de esta área de actuación es favorecer la implicación de los futuros especialistas en la investigación, a través de formación específica, de la participación en proyectos de investigación y de su integración en programas de doctorado. Las actividades del Plan de Formación incluirán actividades de formato variado y adecuado a los objetivos docentes de acuerdo con las necesidades formativas: cursos de carácter teórico-práctico, talleres prácticos, seminarios monográficos, así como conferencias y jornadas científicas.

#### **4.3. Destinatarios de la oferta formativa**

El Plan de formación del Instituto va dirigido a los siguientes profesionales:

- Investigadores vinculados al Instituto y resto de recursos humanos del ámbito del Instituto
- Trabajadores de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- Residentes.
- Profesionales asistenciales con actividad investigadora.
- Personal docente.
- Grupos de investigación del Instituto.
- Personal de las unidades técnicas de apoyo (asistencial, administrativo y de soporte a la investigación).
- Investigadores en formación (R1 y R2).
- Investigadores postdoctorales y senior (R3-R4).
- Investigadores emergentes

#### **4.4. Oferta formativa**

En la elaboración del Plan de Formación se contempla la oferta formativa de las entidades que conforman el Instituto y la implantación de un Programa formativo propia del Instituto adecuada a sus objetivos estratégicos y vinculada a la detección de nuevas necesidades formativas y a la oferta de los servicios de apoyo. La Comisión de Formación de IdiPAZ se coordina con las Comisiones y las estructuras docentes existentes en los centros que integran el Instituto para garantizar la integración de la oferta formativa.

Teniendo en cuenta la complejidad del presente Plan de Formación, la gestión del mismo se realizará de la siguiente manera:

- Cada una de las entidades que integran el Instituto llevará a cabo la gestión del Plan de Formación a través de las estructuras que tienen destinadas a esta finalidad.
- Además, la Comisión de Formación de IdiPAZ tendrá la función principal de diseñar, planificar y evaluar las actividades formativas impartidas por el propio Instituto, a la vez que velará por el desarrollo de un Plan de Formación Global coherente que cumpla con los objetivos propuestos.

#### **4.4.1. Oferta propia de IdiPAZ**

##### ***Cursos de Formación***

Tras la identificación de las temáticas prioritarias, se diseñan los contenidos y se designan a los profesores y ponentes que desarrollarán los cursos.

La variabilidad de las temáticas impartidas por esta vía es muy amplia, abarcando todas aquellas áreas de interés manifestadas en las necesidades de formación de los profesionales. Estos tratan de aportar las herramientas necesarias para incrementar las aptitudes y competencias de los profesionales en aspectos metodológicos de la investigación, herramientas estadísticas, gestión bibliográfica o comprensión crítica de artículos científicos.

##### ***Seminarios Científicos y Labs meetings***

En este apartado se engloban todos los seminarios y conferencias que se celebran periódicamente en el Instituto. Los de mayor prestigio y alcance son el ciclo de seminarios científicos. En estos seminarios, de periodicidad semanal, han sido diseñados para intercalar temas de investigación traslacional (“Lab Meetings”), clínica, aspectos prácticos de la investigación e investigadores invitados. Gracias a estos seminarios se favorece el establecimiento de colaboraciones y sinergias entre los grupos de investigación, así como con grupos externos. Se invita a los propios profesionales a actuar como ponentes, así como se proponen investigadores externos que impartan algunos de estos seminarios. Con ello, se realiza la planificación, con carácter cuatrimestral y se difunde por las vías habituales: IdiPAZ Informa y [página web corporativa](#).

##### ***Jornadas y eventos***

El Instituto celebra anualmente el **PhDay**. Esta jornada tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad científica la actividad de sus estudiantes predoctorales. En esta jornada, se exponen los resultados de sus diferentes líneas de investigación y sirve como un foro de encuentro para todos los investigadores RI de los grupos de investigación del Instituto.

Adicionalmente a esta iniciativa, la modalidad de jornadas y eventos permite al Instituto organizar foros de encuentro en temáticas de interés (tanto generales como específicas de patologías o disciplinas concretas), a los que pueden asistir profesionales de diferentes perfiles, así como otros colectivos interesados, como puede ser la población general.

Finalmente, esta modalidad también abarca iniciativas dirigidas a un colectivo concreto, acto de Puertas Abiertas a Residentes o el acto de bienvenida a los nuevos residentes del Hospital, citas que siempre incluyen en su programa una ponencia sobre la investigación en IdiPAZ.

### **Plan de Formación en Investigación para residentes**

Desde 2019 se ha puesto en marcha un Plan de formación en investigación para los residentes del Instituto. Se trata de un plan que tiene el objetivo de que los especialistas en formación en Ciencia de la Salud de los hospitales vinculados al ámbito del Instituto tengan una formación transversal en investigación.

El Plan de Formación en Investigación para residentes se conforma dentro de la siguiente Misión, Visión y Valores:

- **MISIÓN:** Conseguir que los profesionales alcancen las competencias en investigación que les permitan ejercer su profesión en su especialidad con el objetivo de prevenir, cuidar y promocionar la salud en la sociedad.
- **VISIÓN:** formar profesionales de excelencia en las competencias definidas a nivel internacional, basadas en el profesionalismo, incluyendo conocimientos, habilidades y actitudes.
- **VALORES:** La profesionalidad, el trabajo en equipo, la honestidad, la objetividad, la apertura, el respeto, la responsabilidad, la integridad y la imparcialidad

Algunos ejemplos de las actividades incluidas en esta iniciativa que se imparten anualmente son los siguientes:

- Elaboración de un proyecto de investigación.
  - Módulo I: ¿Cómo formular una hipótesis en investigación?
  - Módulo II: Metodología básica en investigación
- Lectura crítica
- Bioestadística

### **Plan de Formación en Innovación**

Este plan tiene como objetivo fortalecer las competencias en innovación de los profesionales, fomentando una cultura innovadora transversal que favorezca la transferencia del conocimiento, la colaboración interdisciplinar y la generación de valor a partir de la investigación.

El Plan de Formación en Innovación pivota en cuatro módulos formativos, que pueden impartirse de diferentes formas, entre las que se encuentran las sesiones teóricas, talleres prácticos y mentorías individualizadas.

Módulo I. Cultura y ecosistema de la innovación en salud

- Introducción a la innovación biomédica y sanitaria.
- Ecosistema de innovación en salud: papel de IdiPAZ y su entorno (Comunidad de Madrid, ISCIII, ITEMAS, EATRIS).
- Innovación abierta y colaborativa en entornos hospitalarios.

## Módulo 2. De la idea al valor: identificación y maduración de proyectos

- Detección de necesidades clínicas no cubiertas.
- Evaluación del potencial innovador de resultados de investigación.
- Mapa de ruta para el desarrollo tecnológico y clínico.

## Módulo 3. Propiedad industrial, transferencia y colaboración

- Propiedad intelectual e industrial: patentes, modelos de utilidad, know-how.
- Licencias y acuerdos de colaboración.
- El papel de la Unidad de Innovación del IdiPAZ.

## Módulo 4. Emprendimiento e impacto

- Estrategias de emprendimiento científico y clínico.
- Fuentes de financiación de la innovación (CDTI, Horizon Europe, programas ITEMAS, EIT Health, convocatorias privadas).

### ***Píldoras formativas***

Las píldoras formativas son acciones de formación que combinan aspectos teóricos y prácticos sobre temas de investigación y que transmiten la información de manera rápida y eficaz sobre distintos temas de interés.

### ***Convenios de colaboración educativa***

Tanto estas nuevas actuaciones, como las actualmente desarrolladas por IdiPAZ, tendrán una clara orientación hacia la mejora de la competitividad y el desarrollo de los colectivos científicos con mayor capacidad de desarrollo del Instituto:

- Grupos emergentes/asociados e investigadores emergentes
- Colectivo de Atención Primaria.
- Colectivo de Enfermería.

Asimismo, se establecerán convenios con centros educativos con fines académicos y de investigación.

### ***Oferta de las instituciones que forman IdiPAZ***

IdiPAZ cuenta con importantes entidades docentes dentro de su estructura. Por una parte, el propio Hospital Universitario La Paz tiene una larga trayectoria formativa en el ámbito de la Formación Sanitaria Especializada, así como de una consolidada formación continuada para todos sus profesionales. Por otra parte, la Universidad Autónoma de Madrid tiene su actividad fundamental en la formación de estudiantes de grado y postgrado. Con las incorporaciones del Hospital Universitario de Getafe y la Universidad Europea de Madrid, se complementa la actividad formativa.

### ***Oferta del Hospital Universitario La Paz***

- Formación Pregrado
- Formación de Grado
- Formación Postgrado
- Formación Sanitaria Especializada con la Unidad de Formación Médica Continuada del HULP y la Comisión Local de Docencia del HULP
- Formación continuada: con la Comisión Formación Continuada del HULP
- Formación de Enfermería
- Formación de Gestión

#### ***Oferta del Hospital Universitario de Getafe***

- Docencia
- Residentes
- Formación Continuada
- Formación Pregrado
- Formación de Grado
- Formación de Enfermería

#### ***Oferta de la Universidad Autónoma de Madrid***

- Formación de Grado
- Formación Postgrado
- Formación continuada
- Comisión de Docencia de la UAM
- Unidades de Calidad y de Formación (UCF) en las Facultades y Escuelas de la UAM
- Unidad de Docencia del HULP- Universidad Autónoma de Madrid

#### ***Oferta de la Universidad Europea de Madrid***

- Formación de Grado
- Formación Postgrado
- Formación continuada

## **5. DIFUSIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA**

La divulgación del Plan de Formación del Instituto se realizará fundamentalmente mediante los siguientes canales de comunicación:

- Publicación periódica en el portal web de IdiPAZ ([www.idipaz.es](http://www.idipaz.es)) de la oferta de programas formativos, así como la publicación de cualquier aspecto relacionado con la docencia en el Instituto. Tanto de las actividades propias como de las ofertadas por los centros integrantes del Instituto. A través de esta Plataforma se tendrá acceso a los cursos para que los alumnos se inscriban.
- Envío de comunicaciones vía correo electrónico dirigido al personal del Instituto (Newsletter IdiPAZ Informa, que está alojado en un [repositorio](#) en la página web).

La Comisión podrá adaptar los procedimientos de difusión según las necesidades y las características de las actividades, y las posibilidades del momento para favorecer la participación de los destinatarios en las actividades formativas.

## **6. SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

La selección de participantes en las actividades con aforo limitado se realizará de acuerdo al orden de inscripción en el mismo, con el siguiente criterio:

- Que el participante pertenezca a la población objetivo definida en la actividad formativa.

En caso de empate en los criterios anteriores se aplicará un sorteo aleatorio entre los inscritos con la misma condición.

## **7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN**

La evaluación del Plan de Formación se realizará en dos niveles:

1) Evaluación individualizada de las actividades formativas desarrolladas: evaluación de los conocimientos adquiridos y la satisfacción de los alumnos.

Para ello, al finalizar cada una de las actividades se distribuirán unos cuestionarios en los que se valorarán los siguientes aspectos:

- Contenido del curso
- Aprovechamiento del curso
- Metodología
- Duración
- Documentación y soporte
- Condiciones ambientales e infraestructuras
- Valoración global
- Valoración del profesorado
- Comentarios y sugerencias

2) Evaluación del Plan de Formación y de la oferta formativa incluida en el mismo.

La Comisión de Formación de IdiPAZ evaluará el Plan de Formación, analizando su ejecución, las posibles incidencias surgidas durante el desarrollo del mismo y su adecuación a las necesidades detectadas, con las consecuentes propuestas de mejora.

En el primer trimestre del siguiente periodo, la Comisión de Formación de IdiPAZ, tiene que elaborar una memoria anual (cuadro resumen como anexo al acta correspondiente) de actividades realizadas como cursos propios, que incluya, además de la información referente al programa y objetivos del curso, los indicadores con el grado de participación junto con los resultados de las encuestas de evaluación y satisfacción realizadas por parte de los alumnos y el profesorado. Para ello, la Coordinación de Formación de IdiPAZ, es responsable de coordinar el seguimiento y evaluación de las actividades formativas propias del Instituto. El objetivo último

es establecer una mejor coordinación en la detección, priorización y planificación de las propias actividades formativas del Instituto.

Finalmente, para realizar el seguimiento del Plan y la Programación formativa del Instituto, se han implementado una serie de indicadores:

<b>Indicador</b>	<b>Periodicidad</b>
Nº anual de tesis leídas, y aquellas con mención internacional (IND-15-CF)	Anual
Nº de encuestas de detección de necesidades contestadas (IND-14-CF)	Anual
Tasa de cumplimiento del Programa formativo (IND-03-CF)	Trimestral
Nº de cursos con solicitud de plazas cubiertas (IND-02-CF)	Trimestral
Nº de Seminarios impartidos (IND-09-CF)	Anual
Nª de seminarios por área de investigación (IND-10-CF)	Anual
Nª de acciones realizadas para el fomento de la cultura de la innovación (IND-21-UA)	Semestral

## **8. PLAN DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA**

### **8.1. Nuestro compromiso**

IdiPAZ es una institución comprometida con la sociedad, en especial con los ámbitos relacionados con el conocimiento, la cultura de la investigación, el desarrollo y la innovación.

La divulgación científica es una de las principales herramientas para acercar la ciencia a la población. En la actualidad, IdiPAZ cuenta con la Unidad de Divulgación de Cultura Científica y de la Innovación, que trabaja para estudiar el interés por la ciencia biomédica en las áreas de investigación prioritarias del instituto.

### **8.2. Objetivos del Plan de Divulgación Científica**

- Humanizar la ciencia enfocando nuestros procesos desde una perspectiva más humana y cercana a todos nuestros grupos de interés.
- Actuar conforme a los criterios de Investigación e Innovación Responsable (RRI).
- Crear referentes femeninos en la labor investigadora, visibilizando sus trabajos y logros.
- Despertar curiosidad y vocación por la ciencia en los/las jóvenes que serán nuestro futuro.
- Potenciar el talento de nuestros/as investigadores/as en el desarrollo de sus proyectos.
- Estrechar relaciones con nuestros pacientes y sus familiares.
- Ser un referente de divulgación científica y de la innovación.
- Erradicar la discriminación y desigualdad en la ciencia.
- Fomentar la participación activa de la sociedad en la ciencia.
- Poner en valor el papel de la investigación traslacional en el bienestar de la sociedad.

### **8.3. Actividades de Divulgación Científica**

#### **8.3.1. Ciencia por la Calle**

De la necesidad de humanizar la ciencia, surgió a principios de 2022 Ciencia por la Calle, un proyecto completamente altruista puesto en marcha con el objetivo de promover la investigación y la innovación en la sociedad, basándonos en la igualdad, la diversidad y la no discriminación como principios fundamentales en la ciencia.

Los primeros pasos los hemos dado en colegios e institutos de nuestro distrito realizando talleres de ciencia con alumnos y alumnas de entre 10 y 13 años. Actualmente, hemos ampliado nuestro alcance acudiendo a centros de mayores a realizar diferentes talleres.

La idea es seguir avanzando y llegar también a otros grupos de la sociedad promoviendo el interés científico entre ellos, de forma que se sientan al alcance de esta posibilidad laboral en su futuro, sin la existencia de barreras y no dejando a nadie atrás.

#### **8.3.2. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**

En las últimas décadas, la comunidad internacional ha hecho un gran esfuerzo para inspirar y promover la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia. Sin embargo, las mujeres siguen encontrando obstáculos para desenvolverse en el campo de la ciencia.

La Asamblea General declaró el 11 de febrero Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia en reconocimiento al papel clave que desempeñan las mujeres en la comunidad científica y la tecnología. Reconocer este papel, no sólo como beneficiarias, sino también como agentes de cambio, ayudará a acelerar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer es determinante en nuestra institución. Por ello, cada 11 de febrero nos sumamos a la celebración de este día, organizando talleres y seminarios impartidos por profesionales de IdiPAZ sobre el papel de la mujer en investigación.

#### **8.3.3. Noche Europea de los Investigadores**

La Noche Europea de los Investigadores de Madrid es un proyecto de apoyo a la carrera de los investigadores e investigadoras cuyo objetivo es visibilizar el rol de estos profesionales y la importancia de su trabajo para el bienestar de la sociedad. Este evento público se celebra en más de 350 ciudades europeas y muestra la diversidad de la ciencia y su impacto en la vida diaria de los ciudadanos de formas divertidas e inspiradoras.

En Madrid está promovido por la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación y coordinado por la Fundación Madri+d. IdiPAZ cada año participa en esta iniciativa llevando a cabo actividades y talleres de divulgación científica.

#### **8.3.4. Semana de la Ciencia e Innovación**

La Comunidad de Madrid, a través de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, organiza La Semana de la Ciencia y la Innovación en el mes de noviembre.

La Semana de la Ciencia y la Innovación de Madrid es un evento de divulgación científica y participación ciudadana organizado por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación para el Conocimiento Madri+d cuyo objetivo es involucrar activamente a los ciudadanos en la ciencia, la tecnología y la innovación.

Cada año colaboramos en este evento activamente con la organización de distintas actividades. El objetivo de estas actividades no es otro que acercar la ciencia y la tecnología a los ciudadanos, en especial a los jóvenes para fomentar las vocaciones científicas, el espíritu emprendedor y la creatividad, eliminando las barreras de género.

### **8.3.5. Celebración de días relevantes**

La Comisión de Participación Ciudadana de IdiPAZ, ha elaborado un calendario anual en el que señalan los días nacionales e internacionales relevantes para nuestro instituto. Estos días, se han escogido en base a nuestros ODS establecidos como prioritarios y relevantes, dando así sentido a nuestro compromiso con la Agenda 2030.

A través de nuestros canales de comunicación, informamos del día que se celebra dando pequeñas píldoras formativas, organizando actividades o impartiendo seminarios relacionados con la temática que concierne.

### **8.3.6. Memoria Científica de IdiPAZ**

Cada año, en IdiPAZ, desarrollamos la Memoria Científica anual. Consiste en un informe de actividades que nos brinda la oportunidad de reconocer los logros de nuestro personal investigador, recopilar todas las novedades que se han dado a lo largo del año en el instituto y los datos que reflejan nuestra posición en el ámbito de la investigación biomédica. Lo consideramos una forma de transmitir la actividad científica que se desempeña en IdiPAZ a todas nuestras partes interesadas desde una percepción más teórica.

### **8.3.7. Canales de Comunicación Científica**

En IdiPAZ contamos con un Plan de Comunicación donde se planifican las acciones comunicativas del Instituto, tanto internas como externas.

### **8.3.8. Píldoras Formativas**

Las acciones comunicativas del Instituto, tanto internas como externas, se llevan a cabo a través de IdiPAZ Informa, un Boletín de difusión periódica al personal de IdiPAZ para dar a conocer las principales novedades través de correo electrónico.

## **9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA**

Para el seguimiento del plan, que será de carácter anual, se han establecido una serie de indicadores que medirán el progreso de las acciones enfocadas a la divulgación y comunicación de la ciencia en nuestro instituto:

Indicador	Periodicidad
Nº de actividades de formación para personal del IIS con el objetivo de aumentar sus competencias de comunicación científica dirigida a ciudadanos sin perfil investigador (IND-04-CF)	Anual
Nº de actividades de difusión de la investigación hacia el público general (IND-05-CF)	Trimestral
Nº de investigadores que participan en las actividades de divulgación científica (IND-06-CF)	Trimestral
Nº de plataformas de apoyo a la investigación de IdiPAZ que participan en las actividades de divulgación científica (IND-07-CF)	Trimestral

Este documento está protegido por derechos de autor y su titularidad corresponde a la IIBHULP. Queda prohibida su reproducción, distribución, modificación o cualquier otro uso total o parcial.

IN CONTACTO



Instituto de Investigación del Hospital Universitario La Paz  
Paseo de la Castellana 261  
28046 Madrid

[www.idipaz.es](http://www.idipaz.es)